

# Exigen la aparición de 15 personas en Argentina

por Ernesto ZAVALA

"Sin olvidar jamás a los aproximadamente 30 mil detenidos-desaparecidos por la represión en Argentina, sino por el contrario como prueba palpable de la existencia de éstos, sistemáticamente negada por los altos mandos militares, exigimos la aparición con vida de Jorge Oscar Benítez, Angel Servando Benítez, Lía Mariana Ercilia Guanciroli, Miriam Antonia Fuerichs, Horacio Domingo Campiglia, Mónica Susana Pinus de Binstock, Marta Eliana Libenson, Julio César Genoud, Angel Horacio García Pérez, Raúl Milberg, Ricardo Marcos Zucker, Ernesto Emilio Ferré Cardozo, Angel Carbajal, Matilde Adela Rodríguez de Carbajal y Verónica María Cabilla", declaró en conferencia de prensa aquí en México Eduardo Pereira, representante del Movimiento Peronista Montoneros (MPM).

Estos 15 desaparecidos son parte de una lista mayor, publicada por el MPM, en forma de desplegado, en el diario *El Día*, donde denunciamos la detención y desaparición de numerosos militantes de nuestro movimiento en el lapso comprendido entre octubre de 1979 y junio de 1980", dijo Pereira.

Sin embargo, señaló, "se reitera el pedido de aparición con vida de estos compañeros ante declaraciones recientes a la prensa del general argentino Nicolaidés, el día 25 de abril de 1981, sumamente importantes en relación a la detención y desaparición de estos compañeros".

## LAS DECLARACIONES DE CRISTINO NICOLAIDES

Eduardo Pereira reseñó que "diarios argentinos y la agencia de noticias AFP dieron cuenta a mediados del mes de abril de las siguientes declaraciones del general Cristino Nicolaidés, comandante del III Cuerpo de Ejército, con asiento en la ciudad de Córdoba: "... en 1980, y pese al férreo control de fronteras y aduanas que se ejerce, dos células guerrilleras ... consiguieron penetrar en territorio argentino." Cable 311, AFP 27-4-81.

"... esas células estaban compuestas de 10 a 14 hombres". *La Prensa*, 26-4-81.

"... esas dos células fueron desarticuladas y se intervino documentación demostrativa del grado de preparación de esos grupos guerrilleros". Cable 311, AFP 27-4-81.

"... Esas células pertenecían a la agrupación 'Montoneros'." *La Prensa*, 26-4-81.

"... Yo he tenido oportunidad de hablar con uno de esos delincuentes (forma particular de los militares argentinos para referirse a los militantes políticos opositores) y les puedo asegurar que tienen un alto nivel de preparación en todos los sentidos". Cable 311, AFP, 27-4-81.

"Cabe destacar que dos de estos compañeros fueron detenidos y desaparecidos en Rio de Janeiro, Brasil en marzo de 1980. Horacio Domingo Campiglia y Mónica Susana Pinus de Binstock, fueron detenidos y desaparecidos cuando se aprestaban a tomar contacto con los anteriormente nombrados", destacó el representante del MPM.

Continuó manifestando que "a su vez, familiares directos de nuestros compañeros presentaron la correspondiente denuncia ante las autoridades judiciales de nuestro país y ante los diferentes organismos que luchan por

la vigencia de los derechos humanos en la Argentina y el mundo".

Como de costumbre en estos casos, "todas esas múltiples gestiones encontraron siempre la negativa dictatorial a proporcionar los datos que permitieran ubicar el lugar de detención de nuestros compañeros", señaló Pereira, refiriéndose a la institucionalización de la llamada desaparición como método represivo en el país conosureño.

Pero en el caso de estos 15 "desaparecidos", hay un hecho inédito, "la confesión por parte de un general en actividad de la detención de catorce patriotas argentinos desaparecidos, de los cuales no da los nombres, amparándose en el abuso de fuerza que les otorga la usurpación total del poder del Estado, dado que durante 1980, no se dio a conocer a través de ningún medio de comunicación la detención de este grupo montonero, según palabras del mismo Nicolaidés", denunció Eduardo Pereira.

## CON LA DOCTRINA EN LA MANO

Estas declaraciones del general Nicolaidés reconocen varios antecedentes, por decirlo así, doctrinarios sobre el operar del terrorismo de Estado en Argentina. Quizá la más sonada sea la del general Omar Riveros ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los comandos superiores, nunca necesitamos, como se nos acusa, de organismos paramilitares... Esta guerra la condujeron los generales, los almirantes y los brigadieres de cada fuerza... La guerra fue conducida por la Junta Militar de mi país, a través de los Estados Mayores".

"En sus declaraciones el general Nicolaidés reconoce claramente y sin lugar a dudas, que el Ejército ha detenido aproximadamente catorce hombres pertenecientes a nuestro movimiento y reconoce públicamente haber hablado con uno de ellos de que destaca su alto nivel de preparación intelectual, lo que supone una larga conversación con él", detalló Pereira en su denuncia.

"Los acusa de supuestos delitos, lo que hace suponer que en algún sitio se los está juzgando. Si los están juzgando es de suponer, sin temor a equivocarnos, que los tienen identificados, ya que no se juzga a una persona sin saber quién es", recalcó.

"Por suponerse que se trata de los mismos compañeros, los mencionados por el Nicolaidés en la conferencia de prensa que realizara el 25-4-81 en la ciudad de Córdoba.

"II.— Que el general Nicolaidés y el comando en jefe del Ejército den a conocer la lista de los detenidos a los que hace referencia en la mencionada conferencia de prensa, lugar de detención, de qué se los acusa y se les otorgue el legítimo derecho a la defensa.

"III.— Hacemos responsable al general de división Cristino Nicolaidés por cualquier acción de represalia que esta denuncia pueda provocar sobre los detenidos desaparecidos ya mencionados.

"IV.— Acusamos al mencionado general de ser partícipe del delito de privación ilegítima de la libertad.

"V.— Peticionamos a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA para que envíe una delegación que estudie e investigue esta denuncia", finalizó Eduardo Pereira.